



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007415-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a estudios en la Escuela de Arte Superior de Diseño de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

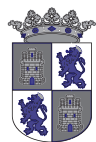
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007415, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la oferta educativa de la Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007415, se manifiesta lo siguiente:

La Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos está actualmente inmersa en un proceso de modificación de su oferta educativa, que llevaba más de 10 años sin modificar, y en la que muchos de sus ciclos presentaban bajas cifras de alumnado. El objetivo principal de este cambio es atender a la demanda real actualmente existente en relación con las enseñanzas artísticas en este centro.

Así, en el año 2019 se implantó el ciclo formativo de grado superior de Fotografía de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, en sustitución del ciclo formativo de grado superior de Ebanistería Artística. Actualmente podemos afirmar que



dicha medida fue un éxito, ya que el número de alumnos que hubo el último año que se impartió el ciclo de Ebanistería Artística fue de 7 alumnos (curso 2018-2019), mientras que el número de alumnos que actualmente cursa el ciclo de Fotografía es de 45.

En el año 2020, se implantó el ciclo formativo de grado superior de Ilustración en sustitución del ciclo formativo de grado superior de Dorado, Plateado y Policromía. Como en el caso anterior, podemos afirmar que esta actuación resultó ser un acierto, teniendo gran acogida, ya que el número de alumnos que hubo el último año que se impartió el ciclo de Dorado, Plateado y Policromía fue de 6 alumnos (curso 2019-2020), mientras que el número de alumnos que en el curso 2020-2021 se matriculó en 1.º de Ilustración (ya que todavía no se había implantado el 2.º curso) fue de 30, siendo la previsión para el próximo curso de unos 60 alumnos en el ciclo completo.

En cuanto a este año 2021, se ha realizado la implantación del ciclo formativo de grado superior de Animación, de nueva implantación en la Comunidad (previa publicación del currículo correspondiente mediante Decreto 12/2021, de 6 de mayo, en BOCYL del día 10 de mayo), en sustitución del ciclo formativo de grado superior de Modelismo de Indumentaria. El ciclo formativo de grado superior de Modelismo de Indumentaria ha sido cursado durante el año académico 2020-2021 (último curso antes de su supresión) por 7 alumnos.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación es un estudio muy demandado por el alumnado que cursa Bachillerato, modalidad Artes y de otros sectores de Enseñanzas Profesionales y Superiores. Al no existir estos estudios en Castilla y León, las personas que quieren formarse en este ámbito, se veían obligadas a desplazarse a otras Comunidades Autónomas.

Por último, en cuanto al ciclo formativo de grado superior de Técnicas Escultóricas en Madera, se sigue ofertando y así se ha publicitado en la web del centro y por los cauces habituales de promoción de las enseñanzas.

Por todo ello, se considera que la planificación de implantación y supresión de enseñanzas en la EASD de Burgos realizada hasta la fecha, es la más adecuada en las actuales circunstancias, puesto que responde a las demandas de la población y del sector empresarial, siendo el resultado de la revisión de la oferta formativa anterior, que mostraba unos datos cada vez menos satisfactorios en cuanto a las cifras de alumnado.

Valladolid, 9 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.